

CAPÍTULO XIII

REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 cambió de fondo el funcionamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, no solo por el impacto en su quehacer diario, sino también en las experiencias y los aprendizajes que ha dejado para el futuro. El recuento de las acciones del IMSS, descritas en un informe enfocado en las cifras y gráficas que explican su situación financiera, poco dejan ver la entrega y compromiso de todas y cada una de las personas que forman parte del Instituto y del profundo empeño por hacer uso óptimo y eficiente de los recursos con los que se cuentan, a la par de asegurar la sostenibilidad de la institución de seguridad social más importante de México.

La atención a la emergencia sanitaria exigió que todas las áreas del IMSS se movilaran en un empeño para lograr la máxima coordinación para enfrentar el reto que significa la pandemia: la mayor amenaza aguda contra la salud poblacional en décadas. Fue una primera experiencia en hacer funcionar el sistema público de salud como un sistema único, bajo lineamientos acordados y compartidos con las autoridades sanitarias. Los dos mandatos nacionales que requerían de este funcionamiento fueron “salvar vidas” y “cero rechazos”.

La fortaleza del IMSS, como el principal prestador de servicios de salud en el país, a través del Régimen Ordinario y del Programa IMSS-BIENESTAR, con unidades hospitalarias y clínicas en todos los estados, permitió que una parte importante del cumplimiento de estos mandatos recayera en el Instituto. Cabe recordar que estos mandatos significaron brindar atención a población que, en muchos casos, no contaba con seguridad social.

Es importante enfatizar que durante 2020 el esfuerzo no solo permitió resolver muchos de los retos que significó el SARS-CoV-2, sino que indujo un proceso interno de solución de problemas y cambios en las prácticas arraigadas del Instituto, en un trabajo de innovación acelerado en todos los campos.

Hablar del IMSS en el ejercicio 2020 no puede hacerse sin reconocer el impacto que la pandemia por COVID-19 tuvo en las finanzas institucionales y las acciones que, en gran escala, dieron cuenta de la capacidad de respuesta organizada que tiene el Instituto, gracias al trabajo conjunto de todas las áreas y personas que lo integran.

Los capítulos de este informe reportan, de manera sintetizada, el enorme sacrificio que implicó atender la contingencia, sin afectar los servicios sustantivos que recibe la población derechohabiente, así como el trabajo de fortalecimiento a las medidas de recaudación y gasto racional y eficiente de los recursos disponibles. El objetivo, además de no dejar a nadie afuera, era procurar el equilibrio financiero que permitiera garantizar el cumplimiento de las obligaciones que mandata la Ley del Seguro Social.

Ha sido muy complejo resumir en líneas breves los esfuerzos desplegados y el alcance que tuvo la respuesta institucional que, a pesar de los obstáculos, implicó no solo la debida atención a la pandemia, sino que también ayudó a fortalecer los mecanismos de atención a través de la creación de estrategias que serán utilizadas en el futuro para acercarnos a la población.

El objetivo del presente capítulo es reflexionar sobre los retos del quehacer institucional durante 2020 reconociendo el impacto que tuvo la pandemia en los procesos y las actividades, así como las dificultades enfrentadas y los grandes aciertos, que permitieron en gran medida mantener las finanzas institucionales sanas, gracias al esfuerzo conjunto y estructurado.

XIII.1. EXPERIENCIAS RELEVANTES DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Para México, el inicio de la pandemia enfatizó, en primer momento, los grandes desafíos ante un sistema de salud fragmentado y un significativo segmento de la población con enfermedades crónico-degenerativas, que rápidamente se identificó que constituían la población más vulnerable frente al virus SARS-CoV-2.

Resultaba apremiante adoptar medidas urgentes, incluyentes e innovadoras; articular esfuerzos con el objetivo de ofrecer una respuesta unificada a la población. El trabajo coordinado con autoridades del Sector Salud desde el inicio de la contingencia sanitaria fue uno de los esfuerzos que marcarían la respuesta a la pandemia, colocando al Instituto como piedra angular, debido a su presencia en todas las regiones del país.

La colaboración interinstitucional impulsó la creación de grupos de trabajo enfocados a elaborar documentos rectores, a fin de que la atención brindada respondiera a criterios coordinados y consolidados ante un escenario históricamente complejo.

El Instituto participó en diversos grupos de trabajo, en los cuales se establecieron acuerdos sectoriales que dieran respuesta a la contingencia sanitaria acorde a cada una de sus fases. Como parte de esos grupos, el IMSS trabajó sinérgicamente con especialistas en temas de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, vigilancia por laboratorio, atención médica, enseñanza, capacitación y manejo de infecciones, que derivaron en los lineamientos de respuesta ante los casos de COVID-19.

Además de instrumentar acciones internas que le permitieran colaborar con las autoridades sanitarias para hacer frente a este reto, el Instituto requería reorganizar sus recursos e incrementar su capacidad. El resultado fue el Plan Estratégico Institucional para la Atención a la Contingencia por COVID-19, que permitió establecer las acciones y los procesos para cada una de las áreas del Instituto a fin de incrementar la capacidad de respuesta, disminuir la velocidad de contagio, realizar la detección oportuna y otorgar la atención médica necesaria para reducir las pérdidas humanas por COVID-19. Ante un escenario de incertidumbre, este documento marcó la ruta inicial a seguir, uniendo los esfuerzos de todas las áreas normativas.

El establecimiento del Comando Central, encargado de dar seguimiento y cumplimiento al Plan Estratégico, bajo la conducción del Director General del IMSS, Zoé Robledo, y con la participación de todos los directores normativos en contacto sistemático con los OOAD (Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada) y las UMAE (Unidades Médicas de Alta Especialidad), encauzó positivamente a toda la institución e incrementó su capacidad de respuesta e innovación. Para asegurar la completa implementación del Plan Estratégico y el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Comando Central, fueron creados sistemas de seguimiento y reporte específicos que permitieron integrar los avances. Estas herramientas continúan siendo útiles en el quehacer institucional.

Para no dejar de lado las necesidades particulares de cada una de las regiones del país, fueron conformados los Comandos en los OOAD, que también eran responsables de verificar existencias de insumos, estimar necesidades y definir los procesos para movilizar recursos, además de conjugar operaciones.

El establecimiento del Comando Central encauzó positivamente toda la institución.

Es innegable que todo lo anterior demandó una gran suma de esfuerzos para el actuar emergente sin precedente, pero también es indiscutible que existió el más fuerte compromiso y voluntad de cada una de las partes. Respecto a los y las titulares de los OOAD, habría que recordar que poco antes de la pandemia hubo un proceso de selección por méritos profesionales y con criterio de equidad de género, lo que significó la garantía de alta competencia técnica en todo el país.

A partir del primer caso de COVID-19, identificado en México, la Dirección General, las áreas normativas y el H. Consejo Técnico del IMSS demostraron una participación conjunta nunca antes vista, que construyó puentes de vinculación y colaboración con otros entes del sector y con la iniciativa privada para brindar atención oportuna y de calidad a la población derechohabiente y a un porcentaje importante de no derechohabientes, haciendo efectivo y posible el derecho a la protección de la salud para todas las personas sin importar el sector contributivo al que se perteneciera.

Cabe destacar que las medidas de financiamiento aplicadas obedecieron a los acuerdos alcanzados con instituciones del Gobierno Federal y al compromiso permanente de asegurar la sostenibilidad financiera del Instituto, en los términos que señala la ley.

La experiencia institucional derivada de la pandemia ha ayudado a replantear los procedimientos y mecanismos en los servicios que se brindan. Uno de los aciertos iniciales que el Instituto tuvo en la integración del Plan Estratégico Institucional fue la significativa transformación en los programas y servicios habituales, haciendo uso de la innovación y la creación de mecanismos para digitalizar y simplificar trámites, brindar atención a distancia, surtir medicamentos, entre otros, al tiempo que se implementaron estrategias para reducir contagios y evitar exponer a las personas a riesgos innecesarios.

El aprendizaje inmediato de la pandemia es la necesidad de adaptarse al desarrollo del conocimiento por veloz que este sea. La gran incertidumbre que se dio a nivel mundial por el COVID-19 deriva de ser una enfermedad completamente nueva, cuyas características y tratamiento se desconocían. La única vía para encontrar soluciones era la adaptación y capacitación acelerada, que impulsó la investigación y el fortalecimiento de las habilidades del personal de salud, como pocas veces se ha visto, para disminuir la letalidad en la población.

Esta experiencia no es trivial, pues la enfermedad COVID-19 permanecerá como endemia. Sin embargo, es importante reconocer que su estudio permitió vislumbrar nuevas formas de entender la enfermedad y los medios de contagio; experiencia que será útil en el acercamiento a otras enfermedades endémicas en el país. Indiscutiblemente, las estrategias y acciones emprendidas a partir de la pandemia dejan lecciones que marcan un parteaguas para el IMSS, lecciones que ponen de manifiesto fortalezas y áreas en las que es apremiante incidir a la brevedad.

Adicionalmente, hay que reconocer la actuación conjunta para brindar atención a través del Régimen Ordinario y del Programa IMSS-BIENESTAR con servicios adecuados e instalaciones óptimas, así como la importancia de la educación continua para el personal y público en general, la investigación científica y el desarrollo tecnológico con innovación constante y la latente necesidad de fortalecer las labores sustantivas del Instituto. Sin duda, una de las grandes lecciones aprendidas a raíz de la pandemia ha sido la coordinación y la colaboración en el esfuerzo de las direcciones normativas por optimizar el funcionamiento del Instituto; características fundamentales del nuevo IMSS.

Aunque el Comando Central sesionó por última vez en julio de 2020 en virtud de que se iniciaron las acciones vinculadas a la nueva normalidad, el Director General y los directores normativos ya habían construido una nueva forma de trabajar en equipo que se continuó en reuniones matutinas por lo menos dos veces por semana. A partir de ese momento y en seguimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud, los criterios de reapertura y reinicio de actividades quedaron condicionados en el semáforo de riesgo epidemiológico.

La Estrategia COVID-19 del IMSS ha sido modificada continuamente para adecuarse a esas políticas y para dar comienzo a los servicios diferidos por la contingencia, sin dejar de lado la atención que esta demanda.

La Dirección General, las áreas normativas y el H. Consejo Técnico demostraron una participación conjunta nunca antes vista.

XIII.1.1. PLANEACIÓN DE SERVICIOS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

En el 2020, el Instituto contó una historia diferente al relato de años atrás, a los retos típicos se sumó el posible colapso del sistema de salud y, junto con ello, la pérdida de vidas humanas debido a la contingencia sanitaria por COVID-19. Hay que recordar que las instituciones del Sector Salud no disponían de un aprendizaje previo de la enfermedad. El IMSS debió poner en marcha acciones innovadoras y convertir la amenaza en una transformación positiva, reflejada en una pronta ayuda no solo para sus derechohabientes, sino para toda la población que requirió de atención médica.

Asimismo, el IMSS participó en el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Conave) para homologar los criterios, procedimientos y contenidos en las diferentes instituciones de salud del país y formó parte del Subcomité Técnico de Enfermedades Emergentes, el Comité de Incidentes en Salud Pública COVID-19 y la Sala de Crisis.

El escenario implicaba hacer frente a la pandemia con los recursos humanos y financieros con los que contaba el Instituto en un momento en el que el país sufría una desaceleración económica y un golpe a la salud pública. Para ello, implementó estrategias que garantizaron el funcionamiento de los servicios médicos cotidianos, sumándose a estos la atención a la población contagiada con el virus SARS-CoV-2, lo que significó una rápida reorganización en todos los niveles de atención, preservando en todo momento aquellas funciones que sustentan al Instituto.

Es evidente que el 2020 reveló que el IMSS es una institución sólida con presencia en todo el territorio nacional, que diseña políticas asimétricas direccionadas a velar por el bienestar de la población en México sin hacer distinción alguna. Destaca la relevancia de las acciones incluyentes que el Instituto ha venido estableciendo desde 2019 hacia la conformación de un sistema único de salud en aras de extender sus beneficios a la población que no cuenta con seguridad social y ampliando la cobertura para cobijar a esos grupos que han permanecido desprotegidos por décadas.

Desde la trinchera del IMSS, el primer reto fue empezar a conocer al virus y la enfermedad que causa para identificar cómo responder de la manera más adecuada. Por ello, como se indicó anteriormente, el Instituto participó activamente en la creación de lineamientos, políticas y estrategias con los distintos sectores involucrados que definieron prioridades y trazaron rutas para una detección oportuna y la disminución de la propagación del virus.

El primer gran logro fue convertir en acción las medidas necesarias para restringir el contagio: el uso de cubrebocas, la sana distancia, la limpieza de manos y el papel crucial de las pruebas diagnósticas.

En lo que se refiere a la detección del SARS-CoV-2, gracias al arduo trabajo en los laboratorios de la Red de Vigilancia e Investigación Epidemiológica del IMSS, avalados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), fue posible reducir el tiempo de respuesta para entregar resultados e incrementar el número de Pruebas de Confirmación por PCR. Asimismo, las pruebas rápidas de antígeno incrementaron la accesibilidad a un diagnóstico pronto y preciso, pues fueron aplicadas en los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), en Unidades de Medicina Familiar y Triage respiratorio en Unidades Hospitalarias, en Hospitales Rurales y en Unidades Médicas Móviles del Programa IMSS-BIENESTAR. Aunado a lo anterior, hubo control del acceso a establecimientos con filtros sanitarios.

Derivado del aumento de casos confirmados de COVID-19, fue esencial la reorganización del personal y de los servicios, misma que les brindó a los usuarios el beneficio de ser atendidos con oportunidad por personal íntegramente capacitado, y de recibir los insumos y medicamentos requeridos, lo cual fortaleció la atención y redujo el tiempo de respuesta. Lo anterior, también agilizó la toma de decisiones para la adecuada ocupación hospitalaria y la atención ambulatoria, así como el control, disponibilidad y entrega de insumos en unidades médicas y en domicilios particulares.

Resulta claro que la pandemia ha orillado al Sector Salud no solo a un reordenamiento por institución, sino a dar resultados en conjunto, fortaleciéndose unos a otros, compartiendo experiencias y sumando casos de éxito; derivado, entre otras cosas, del intercambio de servicios en favor del bienestar general. Sin duda la potencia del sector público auxiliado por el privado ha dado grandes resultados.

El IMSS participó en el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Las crisis sanitaria y económica han ofrecido al IMSS la posibilidad de destacar históricamente, manteniéndose como la piedra angular del Sector Salud con la confianza de que cada engrane que lo conforma está funcionando adecuadamente, y ha sido capaz de adaptarse a la realidad y a las necesidades actuales y futuras.

XIII.1.2. EL PERSONAL DE SALUD

Uno de los pilares del Instituto son las personas que trabajan en él, quienes resultaron indispensables ante la inminente demanda de servicios y el incremento acelerado de contagios durante 2020. El personal de salud del Instituto, al igual que el personal en otras instituciones de salud, ha sido la pieza clave para hacerle frente a una de las peores amenazas de la era moderna. Sin su actuar, la respuesta a la pandemia no hubiera sido posible. Por ello, el IMSS ha desarrollado estrategias específicas para fortalecer a todo el personal.

Reforzar la plantilla de los profesionales de la salud, trabajando en la primera línea de atención, ha sido una de las principales líneas de acción de la respuesta a la contingencia sanitaria. Para ello, fue necesaria la contratación de recursos humanos, por medio de convocatorias y estrategias de captación de personal, con el fin de realizar contrataciones extraordinarias, en las cuales se incluyeron principalmente categorías médicas y de enfermería, así como, en menor proporción, de personal paramédico, técnico, administrativo y básico, de acuerdo con las necesidades expresadas por las unidades de salud.

Además del fortalecimiento de la plantilla, el IMSS realizó una estrategia de reorientación del personal en el que los médicos y médicas residentes formaron parte fundamental de los Equipos de Respuesta COVID-19 (ERC) que, en algunos casos, se convirtieron en líderes de los equipos. Sin embargo, la seguridad siempre fue prioridad, por lo que se desarrollaron estrategias específicas para proteger la salud, y en aras del bienestar. Asimismo, el Instituto otorgó un puntaje extra para fines de contratación como forma de reconocer su labor.

A lo largo de la pandemia, el personal de salud ha demostrado, una y otra vez, que es el héroe de la emergencia sanitaria. Ha brindado atención a las personas en su esfera física y mental, aun poniendo en riesgo su propia salud y la de sus familiares. Por ello, el Instituto estableció un esquema de estímulos y apoyos que le permitió afrontar el gran reto profesional que implicó la atención al COVID-19, sin que el aspecto económico fuera un tema de preocupación. Al respecto, destacan las medidas emprendidas por el IMSS junto con el SNTSS para reconocer esta digna labor.

Durante 2020, el IMSS aprobó estímulos económicos en beneficio del personal de salud y también, de forma indirecta, de sus familias. Con ese objetivo, dio inicio el otorgamiento del Bono COVID, el cual tiene como objetivo reconocer y estimular el trabajo del personal al servicio del IMSS, cuyas categorías y funciones se encuentran relacionadas con la atención directa de la contingencia. Este constituye un bono de carácter extraordinario y temporal que no formaría parte integral del salario y que seguiría las reglas del pago del concepto de infectocontagiosidad, el cual se encuentra topado a 20% del sueldo del personal susceptible de recibirlo.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2019-2021, el Instituto llevó a cabo diversos acuerdos relacionados con la autorización del pago de las Notas de Mérito entre él y el SNTSS. Por lo tanto, las personas que forman parte de los equipos de respuesta podrían obtener hasta nueve Notas de Mérito al mes, tomando en cuenta la participación y el papel dentro de los equipos, las incidencias y la postergación de vacaciones y/o jubilación, y hasta 10 Notas de Mérito adicionales si la persona trabajadora realizó un cambio de turno, adscripción o residencia, según corresponda.

Debido al alza de casos de pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2 y el incremento en la demanda de servicios de salud durante el periodo invernal, el IMSS autorizó el otorgamiento de estímulos como Guardia COVID, Comisión COVID y Vacaciones Diferidas COVID. Cabe resaltar que, durante ese momento crítico de la pandemia, profesionales de la salud que se encontraban en entidades con menor prevalencia de contagios se unieron para brindar atención a las entidades con mayor número de casos, como: Baja California, Ciudad de México y zona metropolitana. Esta acción, denominada Operación Chapultepec, fue muestra indiscutible de la solidaridad del personal de salud y de su heroísmo al desplazarse lejos de sus áreas de residencia para apoyar en la emergencia sanitaria.

El personal de salud del Instituto ha sido la pieza clave.

El IMSS se ha posicionado como la institución de salud más grande en América Latina.

Si bien los estímulos tuvieron como objetivo corresponder al esfuerzo de las personas trabajadoras, también el Instituto inició otras acciones para garantizar su bienestar. Por ello, ante el miedo de las personas trabajadoras de contagiar a sus familias y como forma de evitar los contagios, el Instituto implementó una estrategia en la que se otorgó vivienda temporal a personas que trabajan en área COVID-19, en hoteles cercanos a su unidad de trabajo, así como en el Complejo Cultural Los Pinos, que anteriormente fuera la residencia presidencial, en un acto de solidaridad e inclusión.

Otra de las medidas fundamentales para preservar la seguridad del personal fue el uso de Equipo de Protección Personal (EPP). Si bien al inicio de la pandemia se presentaron diversos problemas para proporcionarlo en las unidades médicas, en respuesta se desarrollaron múltiples acciones de corrección, procurando que el EPP se entregara de forma sistemática al personal de primera y segunda líneas de atención al COVID-19, protegiendo la salud, ante todo.

Por otro lado, tomando en cuenta que el IMSS es una gran familia, también realizó acciones para salvaguardar la salud del resto de las personas trabajadoras. Para ello, el Instituto y el SNTSS acordaron que las personas que presentaran factores de riesgo de padecer la enfermedad por SARS-CoV-2 de forma grave, pudieran permanecer realizando trabajo desde casa para evitar el riesgo de contagio tanto en el traslado a su centro de trabajo como dentro de él. Asimismo, el reconocimiento de la enfermedad COVID-19 como enfermedad de trabajo para trabajadores IMSS y otros trabajadores de la salud fortaleció el compromiso del Instituto y del Gobierno Federal de no dejar solas a las personas que han estado al frente de la atención de la pandemia.

El COVID-19, por tratarse de una enfermedad de reciente descubrimiento, ha traído mucha incertidumbre tanto a la población en general, como a las personas que se encuentran en la primera línea de atención. Por lo tanto, el flujo continuo de información y actualización de datos ha impulsado la capacitación de los profesionales de la salud de manera masiva y expedita. El Instituto ofreció diversos cursos en línea (a través de herramientas digitales como el CLIMSS) y cursos presenciales, con las medidas de cuidado y sana distancia entre los asistentes, brindando información útil tanto para el manejo de los pacientes como para salvaguardar a los profesionales de la salud.

Si bien es cierto que la pandemia cada vez presenta mejores números con una tendencia a la baja, la emergencia sanitaria no ha concluido. Por esto, la estrategia de vacunación es fundamental para la disminución de los casos y muertes, dándole prioridad al personal de salud. El 24 de diciembre de 2020, el IMSS aplicó la primera vacuna a una especialista en Enfermería del Hospital General Regional No. 2 “El Marqués” del IMSS; para el personal de salud de primera línea haber sido partícipe de las primeras dosis de vacunas administradas en el país fue señal de respiro y esperanza para continuar con su ardua labor. Asimismo, a pesar de que la estrategia de vacunación de COVID-19 es una estrategia de tipo federal, el personal de salud del IMSS ha tenido una participación relevante al formar parte del equipo de respuesta inmediata, brindando, además, infraestructura tecnológica y recursos humanos para la aplicación de la vacuna en todo el país.

XIII.1.3. LA RECONVERSIÓN HOSPITALARIA

El ingreso de un derechohabiente a una unidad médica del IMSS es un compromiso que asume el Instituto con total responsabilidad, siempre procurando que reciba atención médica de calidad, se le suministren los medicamentos indicados, y su salud se restablezca lo más pronto posible. El IMSS se ha posicionado como la institución de salud más grande en América Latina, y desde 1943 ha velado por el bienestar de sus derechohabientes en cada etapa de su vida, desde el nacimiento de una persona hasta la protección de su familia, después de su muerte.

Afortunadamente, el reto que implicó 2020 no superó al IMSS, pero sí significó acortar la brecha entre toda la población que no es afiliada al Instituto y su oportunidad de ser atendida por COVID-19 en alguna unidad médica del IMSS. La estimación de pacientes resultaba muy alarmante. Se debía contemplar la atención hospitalaria a la población beneficiaria y a la población que no contaba con alguna afiliación, siguiendo la política de cero rechazos.

Por consiguiente, fue fundamental tomar medidas firmes para tratar los casos confirmados de COVID-19 que acudieran al IMSS, sin poner en riesgo la viabilidad del Instituto, atendiendo los requerimientos de aumento de camas y la disponibilidad de espacios.

Para hacer frente a esta amenaza aguda a la salud pública fue imprescindible reorientar las acciones y estrategias para llevar a cabo una reconversión hospitalaria inmediata, de manera ordenada y en todo el territorio nacional. La frenada capacidad hospitalaria y la insuficiente cantidad de personal en las unidades ocasionaron un rezago en los servicios médicos del IMSS. Es un asunto histórico que durante la pandemia se debía afrontar, ya que era necesario cumplir con el compromiso de atender a las personas derechohabientes para que siguieran con sus tratamientos, procedimientos quirúrgicos, y ser atendidos por alguna urgencia médica o por COVID-19. Además de sumar la necesidad de recibir a la población sin seguridad social y proveerles camas, ventiladores, oxígeno, medicamentos y atención por parte del personal capacitado.

El IMSS generó un esquema funcional de hospitalización con características para ayudar a disminuir el contagio intrahospitalario y para brindar atención a pacientes en estado crítico. También estableció flujos de entrada y salida del personal de salud, de pacientes, de insumos, de medicamentos, de alimentos y ropa limpia y sucia, de desechos, de residuos peligrosos biológico-infecciosos y de cadáver. El esquema fue aplicado cerca de los hospitales reconvertidos en estacionamientos, explanadas y Centros de Seguridad Social y Bienestar Familiar del propio Instituto. Por otro lado, el IMSS habilitó módulos provisionales denominados Centros de Atención Temporal COVID-19, adquirió unidades hospitalarias móviles, a través del Programa de Adquisición de Unidades Hospitalarias Móviles para la Atención de COVID-19, y habilitó de manera anticipada obras que se convirtieron en unidades de atención COVID-19.

El Programa IMSS-BIENESTAR destinó áreas habilitadas de atención médica con camas y ventiladores para la atención de pacientes sospechosos o diagnosticados con COVID-19, mismos que fueron monitoreados diariamente. En los Hospitales Rurales se instalaron filtros sanitarios; se llevó a cabo la Guía Operativa para la Atención de Pacientes por SARS-CoV-2 en las unidades médicas de primer y segundo niveles de atención del programa, la Guía Escenarios Clínicos y Algoritmos para la Atención de Pacientes COVID-19 del Programa IMSS-BIENESTAR y el COVIMSS. Asimismo, se levantó el censo de pacientes hospitalizados y censo de pacientes referidos a otro hospital (Monitoreo Nacional), el monitoreo continuo de la ocupación hospitalaria mediante el sistema institucional Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres (CVOED) para la toma de decisiones de crecimiento escalonado del área de reconversión y necesidades de infraestructura e insumos y de la Cédula de Supervisión del Proceso de Atención COVID-19, como una herramienta para la supervisión de la calidad de la atención en los Hospitales Rurales. Lo anterior permitió mantener en funcionamiento los servicios de labor y expulsión, laboratorio, hospitalización y farmacia para hospitalización, así como consulta, cirugía y rayos X en Urgencias, información que se describe a detalle en el Capítulo XI. Respuesta ante la contingencia COVID-19.

Por su parte, el Programa IMSS-BIENESTAR desplazó Unidades Médicas Móviles para apoyar la atención COVID-19 en establecimientos del Régimen Ordinario del IMSS en todo el país, además de brindar apoyo con profesionales de la salud en operaciones de reconversión hospitalaria del Régimen Ordinario y del Hospital de Expansión “Autódromo Hermanos Rodríguez”, en la Ciudad de México.

Evitar que colapsaran los servicios de salud derivado de la contingencia sanitaria no fue una tarea sencilla, requirió planes estructurados, procedimientos de contratación, de inversión y de adquisición, además de la instrumentación de planes que garantizaran la continuidad de operaciones para el cumplimiento de sus funciones esenciales relacionadas con la mitigación y control de los riesgos para salud. El compromiso de no disminuir la atención médica ante las proyecciones de casos esperados incitó al IMSS a demostrar su capacidad de respuesta ante una amenaza a la salud de la población.

IMSS-BIENESTAR
desplazó
Unidades
Médicas Móviles
para apoyar
la atención
COVID-19.

XIII.1.4. LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: EXPERIENCIA PARA QUEDARSE

Otro avance importante en corto tiempo fue el desarrollo acelerado de herramientas de innovación tecnológica para tener un número creciente de servicios en línea. Entre otras cosas, esto implicó un proceso de digitalización de los diversos servicios ordinarios.

El Instituto, respondiendo a los cambios y retos que representaba la pandemia, hizo posible una transformación digital para la optimización de los servicios existentes, así como el desarrollo, despliegue y operación de plataformas, sistemas y servicios tecnológicos para robustecer las capacidades operativas y de interacción entre sus diversos entes y actores. Estos esfuerzos se han realizado en colaboración con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, al mismo tiempo que se debía continuar con la operación de sistemas y servicios tecnológicos sustantivos en el IMSS para la atención de la derechohabiente.

La estrategia IMSS Digital, diseñada inicialmente como respuesta apremiante para reducir la complejidad administrativa del Instituto para sus usuarios, ha buscado acercar y atender de mejor forma las necesidades de los derechohabientes, patrones y ciudadanía en general mediante soluciones digitales que reducen costos de ejecución. A través de las cuatro etapas de las que se compone, la estrategia logra impulsar la simplificación y digitalización de trámites y servicios. Un ejemplo de esto es la incorporación del registro de casos por COVID-19 al Sistema de Notificación en Línea para la Vigilancia Epidemiológica (Sinolave), la cual posibilita registrar y llevar el seguimiento de casos de tipo influenza, infección respiratoria aguda grave y COVID-19, desde la identificación del caso hasta la confirmación y el envío de notificación al sistema de la Secretaría de Salud, siendo su objetivo principal la asignación, registro y aplicación de la vigilancia epidemiológica en el IMSS.

El Sinolave brinda los elementos para formular un plan nacional de preparación y respuesta ante el aumento de casos, perfeccionándose para mejorar la respuesta ante la pandemia, y en su última actualización en el módulo de Tratamiento y Laboratorio se agregaron variables para el registro e identificación de resultados de la Prueba Rápida de Antígeno.

Sin embargo, en el IMSS ya operaban, previo a la pandemia, estrategias tecnológicas, que se fortalecieron e incluso se rediseñaron para incorporar los elementos que permitieran dar respuesta a la emergencia sanitaria. Se diseñó el proyecto para brindar seguimiento y tratamiento de los pacientes que acuden a consulta médica con motivo del SARS-CoV-2, llevar seguimiento estrecho de la suficiencia de insumos COVID, así como analizar la cadena de suministros desde los OOAD, como es el caso del proyecto Lago de Datos Institucional y de la estrategia Sistema de Información de Medicina Familiar.

A través de la aplicación IMSS Digital se ofrecieron 20 trámites digitalizados, logrando que el IMSS continuara presente en la vida cotidiana de la ciudadanía y desde la seguridad de su hogar se posibilitara la realización de trámites convencionales, lo cual implica un ahorro en la economía de los derechohabientes y la población en general.

Además, la aplicación permite la tramitación del Cuestionario y Permiso COVID, Incapacidad Digital por Maternidad, Calculadora de complicaciones ante contagio, así como la ubicación de Hospitales y Clínicas COVID-19, por mencionar algunos. Surgieron otras aplicaciones novedosas como Infórmate de tu familiar, la cual daba respuesta a la necesidad de la población de conocer de forma inmediata el estado de salud de un familiar con COVID-19, y brindaba la tranquilidad y la confianza de que la información provenía de un canal institucional.

La aplicación de Vacunas COVID hizo eficiente el registro y seguimiento de la vacunación del personal de salud de primera línea de atención, y brinda información de las instituciones participantes en el proceso. Por otro lado, la plataforma de Maternidad en Línea ha servido para garantizar el derecho de las aseguradas a recibir su incapacidad por maternidad y coadyuvar con los protocolos de seguridad y sanidad derivados de la emergencia sanitaria.

Para el Instituto era necesario atender y mejorar la adecuada incorporación de sujetos obligados y la recuperación oportuna de sus cuotas, ya que eran temas de suma importancia. En este sentido, en materia de incorporación y recaudación, se logró avanzar en la simplificación regulatoria, lo que llevó a disminuir los tiempos y costos que los patrones y los ciudadanos invierten en realizar trámites relacionados con su afiliación y la recaudación de sus contribuciones.

IMSS Digital ha buscado acercar y atender de mejor forma a derechohabientes, patrones y ciudadanía en general.

Planificar el futuro inmediato para una reactivación de actividades dio lugar al nacimiento de la plataforma Nueva Normalidad. Las interrogantes de los diversos sectores de la población encontraban respuesta, a la vez que la plataforma marcaba las directrices para la incorporación paulatina a la cotidianidad. Una vez más, la suma de experiencias y esfuerzos tuvo lugar en el trabajo conjunto entre las Secretarías de Salud, Economía y Trabajo, y Previsión Social en la elaboración de los Lineamientos para la Reapertura Económica.

Asimismo, derivado de la implementación del Programa Nueva Normalidad, la plataforma de Cursos en Línea Masivos del IMSS (CLIMSS) dio a conocer a través de sus diversas acciones y cursos en línea, las medidas que deben seguir las empresas ante la reapertura de actividades. Se ofertaron cursos dirigidos a la población en general para obtener los conocimientos básicos sobre la enfermedad por COVID-19, los cuidados a observar y cómo prevenir el contagio. Todo en un lenguaje claro y sencillo. Al ofrecerse de manera masiva y gratuita, se garantizó el principio de universalidad con el objetivo primordial de lograr la alfabetización en salud de la población mexicana en el tema de la pandemia, que afectaba no solo a México sino al mundo entero. Sin duda, un esfuerzo creativo y sin precedentes que representó un acierto ante el panorama en salud durante el 2020.

XIII.1.5. PRESTACIONES SOCIALES PARA LA VIDA DESPUÉS DE COVID-19

La llegada abrupta del COVID-19 ha significado un reto para el sistema de salud mexicano, que requirió la adaptación a una nueva realidad para retomar la vida pública y, en el caso del IMSS, continuar ofreciendo servicios a la población. Para ello, se elaboraron esquemas propios de una Nueva Normalidad, en los cuales el IMSS ha impulsado la creación de lineamientos de retorno seguro al trabajo, de acuerdo con el giro de las empresas, así como herramientas de entrenamiento a su personal para instrumentarlos.

Con ese fin, el IMSS diseñó la plataforma Nueva Normalidad que surgió como guía y respuesta a las interrogantes y las directrices que la población requería conocer, a fin de reincorporarse paulatinamente a una nueva cotidianidad. En este sentido, el Instituto trabajó de manera conjunta con las Secretarías de Salud, Economía y Trabajo, y Previsión Social en la elaboración de los Lineamientos para la Reapertura Económica y las listas de comprobación. Derivado de la implementación del Programa Nueva Normalidad, surgieron cursos en línea para dar a conocer las medidas que deben seguir las empresas ante la reapertura de actividades, los cuales son accesibles a la población y se encuentran en la plataforma CLIMSS.

Dicha plataforma, además de brindar información, permite el registro para la autoevaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria de las Empresas en seguimiento a las medidas de seguridad sanitaria que se dictaron en la estrategia para la reapertura de las actividades económicas. Estas acciones han permitido brindar información a las personas empresarias responsables de su plantilla de trabajo, lo cual permite que las actividades laborales se reanuden manteniendo un apego a las medidas de salud para evitar contagios.

La reactivación de actividades laborales se ha llevado de forma paulatina y de acuerdo con el estado de los casos, cada vez son más las personas que se incorporan a sus actividades profesionales. Esto ha implicado que las guarderías continúen apoyando a los padres y madres trabajadores. Sin embargo, al inicio de la pandemia las guarderías permanecieron cerradas, se continuaron emitiendo lineamientos para que una vez que disminuyeran los casos, los niños y las niñas que regresaran a las guarderías pudieran hacerlo con todos los protocolos de prevención necesarios para evitar contagios.

El IMSS ha desarrollado acciones específicas para la expansión y ampliación del servicio de Guarderías. Para ello, el Instituto autorizó la creación del Nuevo Modelo Mixto del Servicio de Guardería el cual comprende un esfuerzo por ampliar el número de lugares disponibles. En ese sentido, se han creado dos modelos o variantes para la apertura de nuevas unidades: Guarderías en Convenio con Asociaciones Civiles de Empresas y Guarderías con Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas al desarrollo infantil temprano, con financiamiento por parte de organizaciones crediticias de carácter social. A través del Nuevo Modelo Mixto se prioriza la construcción de guarderías en los diferentes esquemas existentes: Guarderías en Empresa, Guarderías en el Campo, Guarderías Integradoras

La plataforma Nueva Normalidad surgió como guía y respuesta a las interrogantes.

y Nuevos modelos. De esa forma, el IMSS continuará emprendiendo acciones a fin de asegurar el otorgamiento del servicio y el desempeño óptimo de todas las guarderías en las que presta el servicio.

Adicionalmente, con el objetivo de acompañar y cuidar la salud mental de la población derechohabiente, usuaria, trabajadores IMSS, familiares y cuidadores, en 2020 el IMSS implementó la estrategia de resiliencia por medios virtuales, así como el desarrollo de un programa de trabajo para impulsar las expresiones artísticas con un enfoque lúdico, creativo y educativo no formal, dando cabida a los derechos culturales de nuestra comunidad.

XIII.2. GESTIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Las acciones emprendidas por el Instituto para atender la contingencia sanitaria han sido vastas y, a su vez, han impactado las medidas de administración de recursos, a fin de garantizar efectividad, eficiencia y eficacia en los servicios que otorga. La irrupción de la pandemia significó dar nuevos enfoques a ciertas tareas, particularmente aquellas que se refieren al fortalecimiento de los esquemas de compra, inversión física y contratación de personal, adicionales a las actividades habituales en materia de optimización de gasto.

En el contexto nacional, las compras emergentes dependieron, en gran medida, de las estimaciones del crecimiento de la epidemia y su duración, en un escenario caracterizado por la incertidumbre sobre el tratamiento adecuado para cada uno de los distintos cuadros clínicos, problema que disminuyó con el establecimiento de los protocolos correspondientes.

Los procesos de compra, abasto y suministro de medicamentos y servicios médicos requirieron fortalecer los criterios de planeación, dentro del esquema de compra consolidada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para atender las necesidades generalizadas de medicamentos, material de curación y vacunas. Este proceso de planeación de compra ha permitido al Instituto un ahorro significativo, así como la suscripción de convenios modificatorios para mejorar las condiciones de entrega de las claves adjudicadas y la recepción en almacenes y farmacias.

Asimismo, se presentaron cambios de precios en el mercado, que dependían de la oferta de los medicamentos y otros insumos, pero también se dieron movimientos especulativos importantes. Las variaciones de los precios se dieron con mayor fuerza en los OOAD, por lo que se buscó realizar contratos centralizados para estabilizar precios y aprovechar los descuentos por el volumen de las compras.

En este sentido, para contener situaciones de falta de suministro que provocaron la interrupción de tratamientos, la estrategia integral de abasto de medicamentos incorporó diversas acciones que incluyeron, entre otras, el monitoreo diario de niveles de inventario, redistribución y gestión de traspasos entre los OOAD y las UMAE, y la autorización de compras locales.

De igual manera, la pandemia impulsó el uso y aprovechamiento del mobiliario institucional, así como los esfuerzos en materia de inversión física. La optimización en el uso de inmuebles del Instituto estuvo primordialmente enfocada en atender la estrategia para un regreso ordenado, escalonado y regionalizado a las actividades laborales del personal del IMSS, principalmente para el uso correcto de los espacios destinados a las oficinas administrativas.

El aprovechamiento de los espacios institucionales trajo consigo, a la vez, mecanismos de contención del gasto que reflejaron un ahorro del presupuesto anual autorizado y permitió obtener ingresos por la renta de espacios institucionales con fines de comercialización de bienes y servicios. En conjunto, las distintas estrategias del uso eficiente del gasto reflejaron ahorros por 936.7 millones de pesos.

En materia de inversión física, y a través del Mecanismo de Planeación, en 2020 el IMSS concluyó seis obras, nuevas y de sustitución, que incrementaron la capacidad instalada en unidades médicas de los tres niveles de atención. La planeación en infraestructura médica nueva y progresiva agilizó también los esfuerzos por la apertura anticipada de unidades médicas para fortalecer la estrategia de reconversión y la continuidad de servicios. Con ello se integraron a la infraestructura nacional institucional cinco unidades médicas de primer nivel de atención y dos unidades médicas de segundo nivel.

936.7

millones de pesos en ahorros por estrategias del uso eficiente del gasto.

Si bien aun se requiere impulsar la mejora del estado físico de las unidades médicas del Régimen Ordinario y de las correspondientes al Programa IMSS-BIENESTAR, las acciones de supervisión y mantenimiento han permitido sostener una tendencia de buena a regular en el estado de conservación de estas.

El 2020 presentó nuevos retos en materia de administración de personal, especialmente derivados de la necesidad de incrementar los recursos humanos capacitados para hacer frente a la pandemia. La contratación de personal enfrentaba dos problemas principales. Uno de ellos se derivaba de la incertidumbre sobre las necesidades de ampliación de los servicios, que se solventó con el avance de la epidemia en sus sucesivas olas. El otro fue la falta real, particularmente en algunas regiones, del tipo de especialistas requeridos; situación que se complicó con el retiro del personal por condiciones de riesgo. Parte de este problema se resolvió con la formación de equipos bajo la conducción de los especialistas o con acciones como Operación Chapultepec.

Las estrategias como el evento El IMSS como tu mejor opción de empleo permitieron el incremento de captación de especialistas para hacer frente a la pandemia. Asimismo, las acciones emprendidas para orientar el recurso humano a las áreas sustantivas de atención permitió incrementar la ocupación de categorías esenciales para fortalecer la operación de unidades médicas. Esto incrementó el número de plazas contratadas en las categorías Médica, Enfermería y Paramédicos, así como en plazas administrativas, técnicas y básicas.

Debe tenerse en cuenta que la emergencia sanitaria ocasionó un incremento significativo en el gasto en servicios personales, principalmente destinado a pagos de sueldos y prestaciones del personal temporal, así como a los estímulos otorgados al personal de salud que atendió a pacientes con COVID-19.

Estas acciones fueron posibles gracias a las estrategias de planeación y pago oportuno de obligaciones del Instituto, relacionadas con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como a las cuotas obrero-patronales y al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

XIII.3. ESTADO DE LAS FINANZAS INSTITUCIONALES Y PROPUESTAS

Este capítulo mostró cómo la situación financiera del Instituto superó los grandes retos enfrentados y se transformó para contrarrestar los efectos de la contingencia sanitaria, en un esfuerzo que permitió la continuidad de actividades regulares y fortalecer la recaudación.

El IMSS tuvo que planear acciones para afrontar la disminución de los ingresos por concepto de cuotas obrero-patronales, al igual que un incremento de los gastos imprevistos causados por la pandemia de COVID-19.

Las acciones de incorporación y recaudación representan la fuente primordial de los ingresos del IMSS, pues le permiten asegurar su sostenibilidad, una mayor cobertura de la seguridad social y avanzar hacia la construcción de un sistema universal de salud, en un esfuerzo solidario por proteger a aquellos sectores que tradicionalmente han contado con menores ventajas. Para ello, se requieren medidas que incentiven un mayor ingreso, siendo este uno de los principales objetivos del Instituto. Sin embargo, los efectos de la pandemia impactaron a través de una desaceleración económica significativa que amenazó y redujo los empleos formales en el país.

Por ello, una de las principales preocupaciones del Instituto durante 2020 fue mantener la cobertura de la seguridad social, a través de diversas medidas de apoyo a empresas y de la protección de niveles de empleo. Entre ellos destacaron el permiso COVID, pagos en línea, convenio de pago en parcialidades y los Créditos Solidarios a la Palabra.

Con el fortalecimiento de programas de incorporación para la población tradicionalmente desprotegida, como el programa de personas trabajadoras del hogar y Jóvenes Construyendo el Futuro, fue posible proteger los puestos de trabajo afiliados al Instituto, lo que significó una menor caída de los ingresos obrero-patronales de la esperada al cierre de 2020.

Debe recordarse que los efectos de la pandemia se concentraron en el sector de servicio, industria de la construcción y en las pequeñas y medianas empresas. A pesar de la reducción del PIB, al cierre de 2020 los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se contrajeron solo 3.2%.

Además de las medidas de apoyo a patrones, gran parte del éxito que tuvo el Instituto en materia de recaudación se debió a la simplificación y digitalización de los trámites en

El IMSS tuvo que planear acciones para afrontar la disminución de los ingresos por cuotas obrero-patronales.

2.7%

nominal
incrementaron
los ingresos
obrero-
patronales.

procesos de incorporación y recaudación, que permitieron disminuir tiempos y costos que los trabajadores y ciudadanos invierten al realizar los trámites relacionados con el pago de sus contribuciones.

El incremento de la eficiencia recaudatoria y el acercamiento a empresas a través de medios digitales fortalecieron el combate a la evasión y elusión fiscal, lo que se reflejó en el crecimiento de los ingresos obrero-patronales de 2.7% nominal.

La pandemia significó un impacto para la situación financiera del IMSS, debido a la baja en los ingresos y el incremento en la demanda de servicios médicos y hospitalarios relacionados con la atención a COVID-19. Para ello, el Instituto incurrió en erogaciones continuas, atendidas con cargo al presupuesto autorizado, y tuvo que implementar una estrategia de reorientación de recursos que le permitiera mantener su estabilidad y equilibrio financiero.

Por lo anterior, fueron emprendidas medidas de contratación de recursos humanos, otorgamiento de incentivos y beneficios al personal de salud, mejora en equipamiento e insumos médicos, acciones de vigilancia epidemiológica y otorgamiento de incapacidades temporales ante la sospecha de COVID-19.

Los egresos propios estuvieron concentrados en servicios de personal, régimen de jubilaciones y pensiones, materiales y suministros, servicios generales y acciones específicas de atención a la contingencia. A pesar de estas erogaciones extraordinarias, las medidas de confinamiento y contención de la pandemia derivaron en un menor gasto en otros rubros, como en servicios sociales, de guarderías, laudos, entre otros. Al cierre de 2020, se registró un remanente de operación significativo, a consecuencia de un menor gasto programable, que permitió cumplir con la meta de reservas y fondos, así como fortalecer la Reserva Operativa.

Considerando lo anterior, el balance del año fue favorable, especialmente si se toma en cuenta que no se hizo uso de reservas y que se superó la meta de reservas y fondos en comparación con lo programado.

Durante el año que se reporta, el IMSS incrementó sus activos totales, debido al crecimiento de aportaciones a las reservas financieras y de contingencia, y de cuentas por cobrar a patrones, así como al incremento en el rubro de almacenes.

A pesar de que se registró una inesperada reducción en la incorporación, y se dirigieron recursos a los gastos extraordinarios para hacer frente a la pandemia, las medidas adoptadas para proteger los empleos de los trabajadores afiliados al Instituto y la reducción en la demanda de atención permitieron mantener unas finanzas sanas y óptimas, de forma que no se comprometió la sustentabilidad financiera del Instituto.

En este sentido, es importante reconocer que los estragos de la pandemia no impactaron de manera significativa la viabilidad de las tareas centrales del Instituto, relacionadas con el otorgamiento de los seguros que contempla la Ley del Seguro Social, lo que no sorprende, ya que los cálculos actuariales conciernen el largo plazo y no sus problemas en el corto o mediano plazo.

En aspectos generales, los riesgos que se han identificado en el análisis de cada seguro son retos que se conocían con anterioridad. Tal es el ejemplo del Seguro de Enfermedades y Maternidad que, como en los años anteriores, resulta deficitario, problema causado principalmente por la absorción del seguro de salud de los pensionados y, en menor medida, por el peso del Régimen de Jubilaciones y Pensiones en él.

Por otra parte, se sabe que la prima del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales no será suficiente para cubrir gastos que se estima ejercer, debido a la reforma de la Ley del Seguro Social en 2020, en materia de ampliación del servicio de guarderías a padres trabajadores, un acierto en materia de equidad de género que tiene como consecuencia la necesidad de ampliar el servicio con mayor demanda en recaudación.

En otras palabras, de no atenderse la presión del gasto en corto y mediano plazos, respaldado por una reforma al esquema de financiamiento del seguro, se estima que para 2030 entrará en carácter deficitario.

Como se sabe, el Seguro de Salud para la Familia representa una opción accesible de aseguramiento para las personas que no cuentan con seguridad social y significa un mecanismo más a través del cual el Gobierno Federal busca ampliar la cobertura de atención médica para la población más vulnerable. Sin embargo, el planteamiento de su esquema de

financiamiento no ha sido suficiente, motivo por el cual ha registrado un resultado financiero deficitario en más de dos décadas.

En virtud de ello, el H. Consejo Técnico del IMSS está facultado para determinar anualmente el importe de las cuotas a aplicar, con previa realización de los análisis y estudios actuariales pertinentes, sin detrimento del principio de solidaridad, que busca ampliar la cobertura de atención médica para la población más vulnerable.

Que los retos sean conocidos no significa que se deba bajar la guardia. Por ejemplo, en el caso del Seguro de Invalidez y Vida se identificó como riesgo la presión que podría significar el gasto adicional derivado de problemas epidemiológicos. En el caso específico, el riesgo deriva de la contingencia provocada por el COVID-19 y el incremento en la población de pensionados por motivo de un mayor número de asegurados con complicaciones asociadas a las diabetes mellitus, que estima un costo adicional por pensiones originado por el crecimiento de pensionados por invalidez o pensiones derivadas de viudez, orfandad y ascendencia a causa del fallecimiento de la persona asegurada o pensionada.

Esta presión adicional podría generar insuficiencia, para lo que se considera necesario una aportación a la Reserva General Financiera y Actuarial que permita enfrentar los efectos catastróficos de este riesgo.

La pandemia ha traído incertidumbre, miedo e inclusive la invaluable pérdida de vidas humanas. No obstante, el IMSS, al ser una de las entidades públicas más importantes de seguridad social de América Latina, se ha propuesto ver este reto como una oportunidad para aprovechar las experiencias y enseñanzas y continuar con el esfuerzo de planear, innovar y mejorar sus servicios, así como identificar posibles amenazas que limitan el funcionamiento de sus servicios.

De esta forma, la contingencia debe ser tomada como un parteaguas para el sistema de salud mexicano, con el cual se muestra que las instituciones de salud pueden trabajar en conjunto para beneficio de todas las personas.

El H. Consejo Técnico está facultado para determinar anualmente el importe de las cuotas a aplicar.
